

BIBLIOGRAFIA

decisión por un sistema económico no pueden barajarse únicamente criterios cuantitativos (págs. 63, 117, 124-125, 127). Ya advertimos que el mismo Halm, a pesar de moverse en un plano más estrictamente económico, fundamenta la decisión por la economía de mercado en la defensa de la libertad. El pueblo alemán, dando prueba de ser una sociedad integrada a pesar de la catástrofe de la guerra, tenía unanimidad en el momento de determinar sus objetivos fundamentales para el quehacer social, y por eso su decisión a favor de un orden económico era una cuestión técnica (págs. 128-129). El sistema de mercado es considerado por Müller-Armack como un instrumento para asegurar la realización de objetivos de un orden superior (pág. 152).

Aunque con la economía social de mercado se pretende buscar una solución intermedia entre liberalismo y dirigismo (págs. 118, 154), no puede disimular el autor su tendencia a aminorar la responsabilidad del liberalismo en los conflictos sociales del siglo XIX, aunque para ello no puede ofrecer pruebas históricas convincentes (págs. 60, 145). Muchos de los fracasos de la economía de mercado se han de atribuir, según él, precisamente a un intervencionismo que no tomaba en consideración las leyes específicas del mecanismo del mercado (págs. 58, 148), de aquí la importancia que tendrá definir lo que se entiende por "medidas conforme a mercado" (pág. 156).

La necesidad de una política económica activa que no sólo se limite a impedir la formación de monopolios, sino que corrija también las deficiencias en la formación de rentas y que configure el orden social que no puede resultar automáticamente de la competencia como principio de organización, es la gran aportación de la economía social de mercado frente a todos los residuos paleoliberales (págs. 150-151) de algunas tendencias afines a estas ideas.

Creemos, pues, que la lectura de este libro, si se tiene en cuenta la fecha de su composición, cuando no se conocían otras experiencias de planificación que las de los Estados totalitarios y estaban patentes las consecuencias políticas a que condujo el fracaso de la economía liberal de mercado, puede estimular a emprender la acción eficaz necesaria que cree las condiciones sociológicas, económicas y organizativas imprescindibles para la estructuración del sistema socioeconómico postulado en nuestra política de desarrollo.

EUGENIO RECIO

DESARROLLO ECONOMICO

EDWARD NEVIN: «Fondos de capital en los países subdesarrollados». Fondo de Cultura Económica. 152 págs.

El desarrollo económico requiere mucho más que la mera aportación de capital; exige un mínimo de cualidades naturales, una fuerza de trabajo bien preparada, sana y móvil; un número adecuado de gente de empresa, ingenieros, maestros y administradores; el acondicionamiento del ambiente general de forma que en él pueda desenvolverse el proceso de crecimiento de la economía. Sin embargo, la escasez de capital está, en último término, en el origen de muchas de estas necesidades, y su disponibilidad es una de las claves esenciales para la solución del problema.

En él se centra el libro de Nevin. ¿Cómo aumentar el volumen de las aportaciones de capital a los países pobres? ¿Cómo crear la estructura base de un sistema financiero y de crédito eficiente al servicio del despegue económico en los países atrasados?

Vierte Nevin en este libro las reflexiones de dos años de experiencia al servicio del Gobierno de un territorio perteneciente a la Comunidad Británica de Naciones. Por eso, algunas de las medidas de política monetaria que propone se refieren directamente a los países, antiguas colonias de Inglaterra, pertenecientes al área de la esterlina. Pero lo que se afirma de las colonias

británicas, aparte de su interés informativo, puede aplicarse en gran parte a los países subdesarrollados que no pertenecen a la Commonwealth.

Una de las afirmaciones sustanciales de Nevin es que los sistemas monetarios de los países de la Commonwealth están vinculados a la moneda metropolitana con un tipo de ligadura que coarta la libertad y flexibilidad de movimientos en el maniobreo financiero del desarrollo.

En su forma original, el patrón de cambio de la libra esterlina suponía que la moneda circulante de los territorios ultramarinos era, de hecho, la misma que dentro del Reino Unido. La mayor parte de las veces la moneda local adopta una forma físicamente distinta, pero estas diferencias externas no tienen importancia práctica, puesto que se necesita el respaldo ciento por ciento en valores emitidos por el Gobierno de Gran Bretaña u otros de la Commonwealth. Esto significa que los recursos sacrificados por una comunidad, cuando opta por retener parte de su riqueza en forma de dinero, se invierten en préstamos al Reino Unido o a otros de la Comunidad Británica de Naciones. Las modificaciones introducidas en el patrón de cambio de la libra esterlina durante los últimos años sólo han sido de carácter marginal.

Este sistema rígido e inflexible ha tenido sus ventajas; no ha permitido, p. ej., una emisión excesiva de moneda, cosa que ha ocurrido en muchos países, por lo general, con pérdidas notorias. Pero impide, por definición, que las autoridades de un país subdesarrollado ejerciten una política monetaria responsable e independiente en orden a fomentar y facilitar el desarrollo económico interior. Equivale, a juicio del autor, a un colonialismo monetario y financiero, que a estas alturas del siglo xx sería necesario superar.

Propone las líneas de mejora y profundiza en consideraciones sobre la forma cómo habría que montar y estructurar en estos países nuevos las funciones del Banco central, Banca comercial, instituciones de crédito, mercado de capitales.

El libro se presenta a sí mismo como un ensayo. Polémico en algunos puntos, de sentido común en otros, personal en la expresión, pero de acuerdo de ordinario con los criterios generalmente admitidos por los tratadistas de la Economía del Desarrollo.

J. G.

ALFRED BONNE: «Estudios sobre desarrollo económico», XIV y 350 págs. Aguilar, Madrid, 1964.

El autor, profesor de Economía en la Universidad Hebrea, de Jerusalén, ha vivido desde 1925 en el Oriente Medio. Por eso, al hacer el estudio de los problemas del desarrollo en los países subdesarrollados se refiere especialmente a los del Asia Occidental y a la India, dando a la obra un carácter empírico más que teórico, como el propio autor reconoce.

Aunque en la segunda edición, cuya traducción presentamos a nuestros lectores, se han sustituido los datos anticuados, todavía nos resultan poco recientes muchas de las cifras consignadas en el libro, lo que quita actualidad a un estudio empírico sobre economía, campo en el que los cambios son más rápidos que en otros sectores de la Historia.

El estudio parte de las condiciones y tendencias existentes en el aspecto demográfico (crecimiento y estructura de la población), niveles y composición de la renta nacional y un análisis del consumo en los países subdesarrollados.

La segunda parte trata de las expectativas de desarrollo a través de la elevación de la productividad, de la industrialización, de la expansión agrícola y su reforma estructural. También se estudia el aspecto financiero del desarrollo económico subrayando la importancia del capital extranjero de los países desarrollados.

BIBLIOGRAFIA

Al final expone su tesis del "Desarrollo por implantación" de los medios y técnicas de desarrollo económico importados del exterior, apartándose así de las teorías clásicas, de la de Marx y de la de Schumpeter, a quienes expone brevemente antes de ocuparse de su nueva teoría, que se basa en la sustitución de la espontaneidad del proceso económico por un mecanismo implantado, pues en los países subdesarrollados no opera la fuerza autopropulsora del incentivo del beneficio. Distingue el autor tres frases consecutivas de desarrollo (concepción, decisión y sostenimiento), que trata demasiado y esquemáticamente, donde aparece el papel relevante del Gobierno en la común tarea del desarrollo.

Es interesante el apéndice I sobre las Resistencias Institucionales al cambio económico, con agudas observaciones que denotan el profundo conocimiento del autor de la estructura socioeconómica y política de los países más citados en el libro.

C. C.

M. MYINT: «Economía de los países en desarrollo», 178 páginas. Ediciones Rialp, Madrid, 1965.

En la abundante literatura actual sobre el tema del Desarrollo económico Myint no es autor más de los que se pueden citar en un artículo o en una conferencia, sino que es un auténtico especialista, que domina la materia y la expone con originalidad y profundidad.

El libro es una introducción teórica a la economía de los países subdesarrollados, o en vías de desarrollo; y no pretende resolver el problema de la pobreza de tales países, que no es sólo un problema sino, como dice el autor, un conjunto de problemas subjetivos y objetivos que se propone estudiar: la naturaleza y las causas de la "Pobreza de las Naciones". Los estudios de la posguerra se han orientado más por el primer enfoque con valiosos resultados, pero falta por desarrollar una disciplina científica de la materia; a llenar esta laguna, siguiendo el enfoque académico tradicional, se dirige esta obra.

Los problemas típicos de un país subdesarrollado, surgen con la apertura al exterior (comercio exterior, inversiones extranjeras y dominación colonial), para ajustarse a los cambios que supone la expansión de las exportaciones de productos primarios, el crecimiento de la economía monetaria y el aumento de la población. El autor emplea modelos alternativos frente al modelo convencional de un país superpoblado en una etapa avanzada de desarrollo económico con lo que nos da una imagen más exacta de los diferentes estadios de desarrollo.

En la segunda parte hace un examen crítico de las ideas, de las políticas posbélicas de desarrollo, hasta llegar a formular como conclusiones los problemas generales de la política de Desarrollo, enfrentándose con los dilemas que ésta plantea: rentas más altas o seguridad económica, nivel de consumo más elevado hoy, o una tasa de crecimiento de la renta más elevada mañana, igualdad económica o crecimiento, desarrollo económico o conservación de los valores sociales, culturales y religiosos tradicionales así como sus modos de vida; mecanismo de mercado o planificación, sin omitir el tema de la inversión en capital humano y el de la ayuda internacional.

Es un libro breve en extensión, pero denso de contenido, analizándose detenidamente los argumentos aducidos en favor de las políticas de Desarrollo económico para ver hasta qué punto son aceptables en cada tipo de país subdesarrollado.

Ediciones Rialp, ha prestado un buen servicio a todos los países de habla castellana con la traducción de este libro de tanto interés para la mejor comprensión de sus respectivos problemas económicos.

C. C.

HIGINIO PARIS EGUILAZ: «La distribución de la renta en una sociedad democrática». 370 págs. Madrid, 1967.

El Secretario General del Consejo de Economía Nacional, consagrado al análisis incesante de las realidades económicas y sociales de España y a las aplicaciones de la política en este campo, nos ofrece esta obra sobre el tema tan apasionante de la distribución de la renta, obra que se añade a las 26 que ya tiene publicadas sobre diversos aspectos económicos y sociales de España. Una primera parte trata en tres capítulos de consideraciones generales previas sobre la sociedad libre, sobre la naturaleza política de la distribución de la renta, sobre los fundamentos y limitaciones de los planes indicativos. Nos satisface completamente el contenido ideológico del primer capítulo; quizá alguno quede alarmado por la utilización de la frase "socialismo libre"; pero ningún reparo aparece para el que sabe la metamorfosis que está sufriendo la palabra "socialismo" y ve que el autor la utiliza, sin ninguna resonancia marxista, antes todo lo contrario, para designar la necesaria síntesis entre la libertad y las exigencias de lo social, con lo cual se aparta igualmente del liberalismo capitalista. Hubiéramos deseado que la misma síntesis se hubiera realizado entre la finalidad de aumentar más y más el nivel de vida para poca población, que el autor rechaza rotundamente, y la finalidad de hacer vivir al mayor número posible de seres humanos, aunque tengan un nivel más bajo de vida, meta a la que se inclina el autor, aunque sin duda matizaría su pensamiento si desarrollase su tesis.

La segunda parte trata de los instrumentos de distribución de la renta nacional: renta del dinero y beneficios bancarios; rentas de trabajo; problemas de distribución de las empresas; la función de las empresas de Estado; política de precios y distribución de la renta; tendencias en el desarrollo agrario; el desarrollo urbano y la construcción de viviendas; finanzas del Estado y sociedad libre; las rentas antisociales; la distribución internacional de rentas; defensa nacional y desarrollo de la renta. Indicamos solamente los aspectos de la acogida agradable que ha suscitado esta lectura: una fácil comprensión de las exposiciones del autor, cuyo pensamiento se pone al alcance de todos gracias a su claridad y diaphanidad; un sentido profundo de las realidades, por tanto, ajeno a todo extremismo ideológico, con una gran dosis de sentido común en las apreciaciones y propuestas; sentido profundamente social en todas sus orientaciones, tanto de juicios sobre las realidades y política económica, como en las normas de acción que propone; un amor profundo y equilibrado de la dignidad nacional. Al fin, el autor resume escuetamente sus propuestas de política económico-social en 60 conclusiones. Un último capítulo, que constituye la tercera parte, trata de las perspectivas sociales para España. Nos ha interesado en especial lo que el autor enseña sobre la acción de las fuerzas en la distribución de la renta; sobre el carácter semicientífico de la economía; sobre los factores de desequilibrio en la ejecución de los planes y las consiguientes diferencias entre previsiones y realidades; sobre la educación de los factores de la producción; las críticas dirigidas a los bancos exclusivos de negocios y las participaciones bancarias extranjeras en ellos; sobre las rentas antisociales, que son enumeradas y criticadas; sobre el impuesto al gasto (no en cosas necesarias) más que el impuesto a la renta; las críticas a los informes de la O. C. D. E. sobre la política económica española y a determinados aspectos del Mercado Común europeo.

M. B.

DESARROLLO SUDAMERICANO

RAUL PREBISCH: «Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano». Fondo de Cultura Económica. 210 págs.

Este libro nos ofrece el informe que en 1963 fue presentado a la Comisión Económica de la O. N. U. para América Latina (CEPAL), avalado por la firma del director de la secretaría de la misma, el argentino R. Prebisch. Responde al propósito de encontrar caminos propios para el desarrollo latinoamericano. Caminos propios puesto que, en efecto, es falsa la pretensión de universalidad de las teorías económicas elaboradas en los "grandes centros". A juicio del autor, América Latina ha alcanzado madurez suficiente como para encontrar soluciones específicas, "y hasta proyectar en todo, nuestra imagen y nuestro modo de ser latinoamericanos".

En vigorosa síntesis nos presenta la hondura de las actuales desigualdades y el panorama o viabilidad del crecimiento: el 5 por 100 de la población, que abarca cerca de tres décimos del consumo total de América Latina, tiene "un consumo medio por familia 15 veces mayor que el de los estratos inferiores 50 por 100 de la población. Si esa proporción se redujese a 11 veces comprimiendo el consumo para aumentar las inversiones, la tasa de crecimiento anual del ingreso por habitante podría subir de 1 a 3 por 100. Y si la comprensión del consumo llevara la proporción a 9 veces, la tasa podría subir al 4 por 100 o todavía más, según fuesen las posibilidades políticas de esta operación y la aptitud de cada país para llevarla a la práctica".

Las páginas de este informe están penetradas de una idea dominante: América Latina tiene que acelerar su ritmo de desarrollo económico y redistribuir el ingreso en favor de las masas populares. Pero no cabe esperar que el desarrollo económico se presente primero y luego sobrevenga el desarrollo social. Ambos tienen que cumplirse de modo paralelo. Para lo cual hay que intervenir deliberadamente sobre las fuerzas del desarrollo, puesto que el desarrollo social no podrá ser el resultado del juego espontáneo de las fuerzas del mercado, sino el fruto de una política consciente y deliberada.

Con esto se sobreentiende el papel fundamental atribuido por Prebisch a los Poderes Públicos; a un Estado que no sea refugio de intereses oligárquicos tradicionales, sino expresión e instrumento de las verdaderas aspiraciones populares.

Es insuficiente en Sudamérica el volumen del ahorro interior, la cifra, por lo tanto, de las inversiones de capital. El comercio exterior conserva aún mucho de su desfavorable estructura tradicional en los países de la "periferia" económica: enclaves industriales al servicio de los "grandes centros" y exportación de materias primas contra productos manufacturados. La industrialización extensiva y el desarrollo regional se encuentran prácticamente abandonados, creciendo por el contrario desequilibrada e insalubrementemente las grandes aglomeraciones urbanas. Los sistemas monetarios y financieros tropiezan con la plaga de la inflación que suele tener sus raíces no solo en la política monetaria a corto plazo, sino en la estructura básica productiva.

A la explicación de la inflación en Sudamérica, del que llama "falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria", dedica el libro un largo "Apéndice de cerca de ochenta páginas.

El libro está escrito con la libertad e independencia propia de una Comisión de estudio como la CEPAL, políticamente no comprometida. Resulta en una lectura interesante. Tiene una evidente preocupación por alcanzar como objetivo absolutamente prioritario unas metas sociales no utópicas, sino condicionadas por las posibilidades limitadas de un desarrollo económico simultáneo.

J. G.

ALBERT HIRSCHMAN: «Estudios sobre política económica en América Latina». Ed. Aguilar. Madrid. 350 págs.

En un libro anterior, titulada "La estrategia del crecimiento desequilibrado", sostiene Hirschman, frente a toda una escuela de profesionales de la Economía del Desarrollo, que las fuerzas ajenas al mercado, como la reacción de las autoridades públicas ante la escasez de energía eléctrica, no son por fuerza o intrínsecamente menos automáticas que la reacción de un empresario privado ante un aumento del precio de sus productos. La estrategia del desarrollo, por lo tanto, debe incluir en el modelo no solo las variables consideradas como estrictamente económicas, sino otras que, aunque no lo sean en términos de mercado juegan un papel importante en la viabilidad y en el proceso mismo del crecimiento. El deseo de documentar esta afirmación ha determinado el tema principal de la obra que reseñamos; a saber: investigar el comportamiento de las autoridades públicas en posición de decidir ante situaciones que exigen la solución de un problema.

A. Hirschman, profesor de relaciones económicas internacionales en la Universidad de Columbia, ha sido durante cuatro años asesor económico y financiero en Colombia y se ha interesado en especial por la economía sudamericana. Este libro quiere ser más en concreto una respuesta a la pregunta que él mismo se formula: ¿"Existe un *estilo o estrategia* típicamente brasileños, colombianos, chilenos o latino-americanos de resolver problemas"?

Analiza la actitud de los poderes públicos a lo largo de la historia moderna ante tres problemas distintos en tres diferentes países: la sequía en la región nordeste del Brasil, la reforma agraria en Colombia, la inflación en Chile. El análisis es minucioso y supone monografías históricas completas sobre cada uno de los tres temas abordados.

Con estos elementos, la segunda parte es un intento de síntesis de lo que podría denominarse como estilo latino-americano de encarar los problemas. Se advierte al anglosajón empeñado en descifrar los misterios de una psicología meridional que no comprende, que pretende comprimir sin conseguirlo, a mi juicio, en esquemas y previsibles interrelaciones de conducta. Los ingredientes, sin embargo, del modelo, son claros y conocidos.

En todo caso la parte más extensa (240 págs.) del libro, se dedica al estudio de los tres problemas aludidos, y es importante para el conocimiento de la historia del enfrentamiento político con las dificultades del subdesarrollo ibero-americano.

J. G.

MANUEL PERNAUT, S. J.: «Diez años de desarrollo económico y social en Venezuela». (Universidad Católica «Andrés Bello», Caracas, 1966.) Págs. 191.

El autor, profesor de dicha Universidad y de la Universidad Central de Caracas y Fundador y Director del Instituto de Investigaciones Económicas, resume en esta obra su esfuerzo investigador de los últimos años con el afán de aplicar la economía a las realidades vivientes venezolanas. El autor es eminente en teoría económica; las repetidas ediciones de su libro sobre esta disciplina científica lo demuestra; pero también es un apóstol infatigable transido de un ardiente deseo de la elevación de las clases humildes. Por eso, no puede contenerse en los cuadros de la teoría, sino que necesita ir a las realidades que rodean al pueblo con el afán de orientar el desarrollo económico, que ya ha tenido su despegue en Venezuela, al bienestar de los estratos inferiores

BIBLIOGRAFIA

de la sociedad. Del análisis de la situación económica y de la documentación de primera mano, presentada cuidadosamente en forma de cuadros y de gráficos, se deriva la conclusión de que Venezuela ya se ha puesto en la pista del desarrollo; pero algunas nubes borrascosas asoman en el horizonte, que tienen que avivar la conciencia de los responsables para que la ascensión se pueda autosostener. Aunque hace diez años se tuvo el arranque económico, la economía venezolana estuvo a punto de sufrir un desplome; vino la crisis, seguida de una severa depresión, pero de nuevo se ha obrado una franca recuperación; pero ha habido, como sucede en tantos desarrollos, en lo económico un proceso más acelerado que en lo social; quedan por resolver graves problemas sociales.

El análisis se divide en cuatro partes: cambios experimentados, cuantitativa y cualitativamente, en la dotación de los factores de producción; resultados obtenidos de la conjugación de ese potencial, en los aumentos del producto total, y por determinados y relevantes sectores; mejoras y deterioros, logrados o sufridos, en la distribución de los ingresos y su capacidad adquisitiva; sombras y perspectivas, es decir, reiteración de los problemas encontrados y apunte de soluciones propuestas. Siguen algunos apéndices y unos cuantos anexos estadísticos. Hemos sido testigos *in situ* del tesón con que el autor cultiva la ciencia económica y sus aplicaciones vitales; de su afán investigador y orientador mucho se puede esperar; Venezuela, por las grandes riquezas que encierra, ofrece un futuro muy esperanzador, y puede sostener el esfuerzo ilusionado de científicos y de apóstoles, al estilo del P. Pernaut, en orden a alcanzar una elevación integral del pueblo.

M. B.

DESARROLLO REGIONAL

PAUL ROMUS: «Economía regional y Comunidad Europea».
Ediciones Taurus. Madrid. 512 págs.

Late en este libro el principio de que una integración económica en áreas supranacionales no tiene por qué oponerse a la expansión de la economía regional, sino todo lo contrario. "En una época —escribe— en la que ciertos nacionalismos son más exacerbados por estar cada vez menos justificados, es confortable comprobar que una cierta dimensión de la vida económica y social sustituye a la idea, a veces agresiva, de la patria. Un sendero de la Europa unida pasa por las regiones. Las comunidades europeas, al romper las fronteras económicas, van a permitir a las verdaderas regiones naturales reconstituirse después de haber sido limitadas desde hace siglos, si no ha sido desde siempre, por fronteras políticas".

En la fecha en que se escribió la primera edición en francés de este libro —1958— la Comunidad Económica Europea apenas había estrenado una política regional propia. Sin embargo, en el texto del tratado que establece el Mercado Común se habla expresamente de ayudas concedidas a la economía de determinadas regiones de la República Federal Alemana y queda la puerta abierta a otras subvenciones regionales compatibles con el Mercado Común tras una decisión del Consejo. Tal ha sido el caso de Italia. Los firmantes del Tratado han reconocido en protocolo especial que el Gobierno italiano está comprometido en un plan de equipamiento de las zonas menos desarrolladas en el Mediodía y en las Islas (Cerdeña y Sicilia) y recomiendan la ayuda al Gobierno italiano para un empleo adecuado de los recursos del Banco europeo de inversiones y del fondo social europeo.

En todo caso la experiencia regional del Mercado Común en 1958 era todavía breve, y asociaciones económicas europeas anteriores, tales como la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), atendieron muy poco a los problemas específicos de desarrollo regional.

Por esto lo más importante del libro es el estudio documentado y analítico que ofrece de las políticas de desarrollo regional de países europeos como Gran

Bretaña, Italia, Alemania Occidental, Países Bajos, Francia, Bélgica, con una breve alusión Luxemburgo. En Inglaterra el problema regional se centra en la necesidad de revitalización de antiguas zonas de monocultivo industrial ahora decadentes. En Italia es el conocido desajuste entre la prosperidad de las regiones del Norte por un lado y el Mediodía por otro. En Alemania Federal, las regiones atrasadas son de hecho las fronterizas, con lo que el problema adquiere una particular dimensión política. Algo parecido sucede en Bélgica, enconada la dificultad del tratamiento regional por el mutuo recelo de las dos comunidades de flamencos y valones. En Francia destaca el fenómeno de la superconcentración industrial urbana en el área de París y el olvido del potencial evidente de crecimiento de otros departamentos.

Cada país tiene unos problemas peculiares y ha desarrollado una política propia. En este libro se analizan las medidas legales adoptadas, se profundiza en los principios orientadores, se calibran los resultados obtenidos. De su lectura se desprende espontáneamente un cuadro comparativo no solo de gran utilidad informativa, sino de verdadero interés como múltiple referencia para el planteamiento del desarrollo regional en España.

J. G.

GUY HERMET: «Problemas del sur de España». Biblioteca Promoción del Pueblo. Edit. ZYX, S. A., Madrid. 186 páginas, 90 pesetas.

En el prólogo se hace la presentación del autor: Guy Hermet en el comienzo de su carrera científica, mostró interés por los problemas —ciencias económicas y políticas— en Madrid. Después de varios artículos, éste es su primer libro, resultado de un estudio concienzudo de ocho años. “Se trata esencialmente de una descripción y de un inventario. Su objeto es una región determinada de España, con marcada originalidad y tradiciones muy antiguas (las 8 Prov. andaluzas y Badajoz)”. Por el mero hecho de ser región más meridional, viene a ser como confirmación en pequeño, de lo que ocurre en la mitad meridional de Europa en comparación de otros países occidentales (pág.7). “El caso analizado es el de una zona no solamente subdesarrollada, sino, sobre todo, menos desarrollada que el resto del conjunto nacional del que forma parte” (pág. 10).

Tres partes contiene: la primera, consagrada al análisis de los datos demográficos indispensables para la comprensión de las manifestaciones y las consecuencias del subdesarrollo de la región: crecimiento de la población, emigración de la zona con los caracteres del movimiento migratorio, el suempleo. La segunda parte expone los factores sociales y socio-económicos, como elementos de explicación esenciales: la estructura agraria, el subproletariado rural. “El reparto de la población en dos sociedades separadas, grupo tradicional y grupo “moderno”, es uno de los signos más característicos de la España meridional; la ignorancia y la incompreensión mutua y la oposición conducen a un “bloqueo” social y a una institucionalización del subdesarrollo” (pág. 127). La tercera parte contiene el balance general de los recursos del Mediodía español y de las posibilidades del desarrollo.

Libro trabajado con interés; no siempre convence la interpretación de hechos y estadísticas. Y con el peligro de esta clase de publicaciones: que quedan anticuadas si no se conciben y realizan en plan proyectivo.

V. C.

REFORMA DE LA EMPRESA

ALVARO GARBALDA VALCARCEL: «La participación de los trabajadores en la dirección de las empresas en Alemania». Instituto de Estudios Jurídicos. Oviedo, 1966. Págs. 541.

Faltaba en España una obra de envergadura sobre este asunto de tanta actualidad como la participación de los trabajadores en la vida de la empresa,

BIBLIOGRAFIA

sobre todo en el aspecto económico. Es sabido que Alemania Occidental ha sido la primera nación que por ley ha establecido esta participación obrera en la dirección de las empresas. Sobre ella, mucho se ha publicado en revistas y libros; recordamos un folleto sobre la materia del agregado laboral español en la Embajada española en Bonn. Pero nos faltaba una exposición y sistematización completa de la legislación alemana sobre este punto. Antes de ello, acertadamente, el P. Garralda delimita el tema y establece los conceptos fundamentales de establecimiento y de cogestión, de Consejo de Vigilancia y Dirección. Naturalmente, no podía faltar la justificación doctrinal del derecho de cogestión de los trabajadores y la exposición y crítica de las distintas posiciones y autores que se han pronunciado sobre este derecho; en especial se expone y centra en su verdadero valor y alcance la intervención del magisterio de la Iglesia sobre la cogestión. Todo ello en relación con el concepto jurídico de la empresa y del derecho de propiedad. Las dos leyes principales que se exponen y estudian sistemáticamente son dos: la Ley de codificación de los trabajadores de las empresas carbonero-siderúrgicas, de 21 de mayo de 1951, y la Ley constitucional del establecimiento, de 11 de octubre de 1952. Se añade el estudio de una Ley complementaria de la primera y otra sobre la representación del personal en los establecimientos y servicios de la Administración pública. Al estudio de estas cuatro leyes alemanas precede un estudio histórico de 1848 a nuestros días. El último capítulo, que trata de los resultados prácticos del derecho de cogestión de los trabajadores, es quizá el más interesante. Sobre ello ha habido muchas controversias, y los pareceres de juristas, políticos y sociólogos son antagónicos.

El P. Garralda ha utilizado sobre todo estudios sociológicos llevados a cabo por diversos autores de varios institutos de investigación social. No se puede emitir en el momento presente un juicio definitivo sobre los resultados prácticos de la aplicación del ordenamiento legal sobre cogestión de los trabajadores, principalmente por el breve espacio de tiempo de vigencia del mismo y por las extraordinarias circunstancias que han rodeado su implantación. Pero la experiencia ha demostrado que cogestión y progreso económico son perfectamente compatibles; más aún, contribuye a él como un factor positivo, al mismo tiempo que perfecciona el orden social. Ni tampoco se ha manifestado la cogestión como una institución antagónica de la libertad de decisión del empresario. Ha introducido en los órganos supremos de decisión la preocupación por los problemas sociales de la empresa. La cogestión ha influido en la elevación de salarios y de prestaciones sociales, y, salvo raras excepciones, no ha constituido obstáculo alguno para una sana política de inversiones de las empresas. Los sindicatos, al menos en algunas ramas industriales, han llegado a tener un poder y un influjo que nunca hasta ahora habían tenido. Con todo, las encuestas demuestran que muchos trabajadores no están enterados de la estructura y funcionamiento de la cogestión, lo cual no se puede presentar como una objeción seria contra el derecho de cogestión. Pero la creciente y multiforme concentración de empresas puede afectar esencialmente y aun llegar a desvirtuar el derecho de cogestión.

M. B.

D. CARDON, L. DUCHESNE, J. KERKHOFS: «La participation aux responsabilités dans l'entreprise». Federation des Patrons Catholiques de Belgique, 1965. Págs. 190.

J. PAES, S. J.: «L'homme et la société». Essai de synthese doctrinale en vue de la participation. Ib., 1965. Págs. 74.

El título del primer libro corresponde con toda propiedad a los dos últimos trabajos. Estas ponencias, con sus conclusiones, se advierte, no reflejan la posición del Movimiento de patronos como tal; es un esfuerzo por presentar la síntesis de diferentes opiniones, a veces divergentes, de miembros del Movi-

miento. No se da la doctrina, como algo definitivo; sino como documento de trabajo, marcando una etapa de estudio que permite ser continuada. En tres grandes apartados se concentra el estudio sobre los responsables de la empresa: la empresa, los grupos interesados en ella y la participación de personas en la dirección.

Dentro del apartado "empresa" se plantea una visión actual de la misma: iniciativa humana, puesta a punto de dirigentes, finalidad, propiedad y autoridad en la empresa; ejercicio de mando, con un concepto que tiende a distinguirla del sistema jurídico de la sociedad anónima. A continuación se analiza la presencia de los que aportan el capital y el trabajo, y sus representantes, con las necesidades y aspiraciones de ambos; así como el papel de las organizaciones profesionales, económicas y sociales; los poderes públicos.

Complemento, o fundamento de estas ideas, es el trabajo del P. Kerkhofs: *Aspectos doctrinales de la participación*. La participación no es una fórmula mágica; ha de realizarse por hombres; por lo tanto, su éxito está ligado al nivel intelectual y moral de los intereses de los mismos. La participación exige madurez en todos los participantes; esta madurez podrá favorecerse por una mejor formación; tendencias diversas existirán siempre; esto es sano. La evolución hacia la participación no puede debilitar el espíritu de la empresa. Las fórmulas concretas mejores, más que la doctrina, han de deducirse de la experiencia, progresivamente, entre tropiezos y éxitos. El valor de una democracia se define por sus minorías; en adelante se exigirá, cada vez más, el papel de líder. Los patronos cristianos, como tales, tienen el deber de experimentar, con decisión, aunque con prudencia, las fórmulas que las circunstancias van presentando hasta hacer de la empresa un hogar de progreso económico y humano.

* * *

El libro del P. Raes es un ensayo de síntesis doctrinal ante la participación. Todo paso adelante político implica una doctrina de acción. Cimentados en una visión del mundo según la Revelación cristiana, se estudia el sentido de la sociedad, la doctrina de la participación, "política" de la participación. La participación no es un mito; la naturaleza y la vocación del hombre la imponen como un deber; las aspiraciones de los hombres de hoy la reclaman. Hoy por hoy no es todavía una realidad: los hábitos mentales, las estructuras de nuestra vida socio-económica heredada del pasado, el egoísmo... son otros tantos obstáculos a su instauración. No se realizará de la misma manera en una sociedad industrializada que en otra en vías de desarrollo. Es exigencia de una economía centrada en el hombre, y a la vez es imperativo de la evolución actual de ideas y hechos.

F. V.

VATICANO II

M. BRUGAROLA, S. J.: «El Concilio y la vida económico-social». Edit. Sal Terrae. 1966. Págs. 262.

Incansable en su propaganda oral y escrita, el P. Brugarola nos ofrece 33 temas de reflexión sobre el Concilio y la vida económico-social. Las relaciona el autor con los dos tomos anteriores: *33 temas sociales para Misiones* y *33 charlas sobre Mater et Magistra*. Se inspiran, y son comentario, de la Constitución sobre "La Iglesia y el mundo de hoy", y se refuerzan en la "Declaración pastoral" de la Comisión episcopal española de Apostolado Social. La gran capacidad de lectura y asimilación del autor, le permiten estas rápidas acomodaciones de los grandes principios a realidades concretas, principalmente nacionales. Está claro que no se trata de un estudio profundo, sino más bien de una vulgarización del contenido doctrinal, con oportuna acomodación, que facilitará el conocimiento de la Constitución *Gaudium et Spes*.

V. C.

P. BERTRAND DE MARGERIE, S. J.: «A Igreja em estado de dialogo». De Pio XII a Paulo VI. Editora «O Lutador». Río Janeiro, 1965.

El libro se publicó hace algún tiempo, coincidiendo con la apertura de la IV sesión del Concilio Vaticano II. El título es suficiente amplio y expresivo para abarcar los diferentes temas que encierra el libro y que fueron estudiados, más o menos extensamente, por el Concilio: Iglesia y mundo actual, natalidad y hambre, paz y guerra, pueblos desarrollados y en subdesarrollo, capitalismo y socialismo, diálogo con los ateos. La personalidad cosmopolita del autor le permite captar características de diversas razas y continentes y tener el ánimo mejor dispuesto para calar en la trascendencia de doctrinas y actitudes. Es natural que la aplicación más concreta sea para el Brasil, en donde sale a la luz esta publicación.

C. S.

DOCTRINAS ECONOMICAS

R. J. BALL: «Inflación y teoría monetaria». Ediciones Rialp. Madrid, 1965. Págs. 378.

El autor, joven catedrático de Economía de la London Graduate School of Business, trata en este libro de dar un fundamento teórico al análisis de la inflación, concentrando la discusión en las principales relaciones macroeconómicas, sobre todo en el influjo del volumen de dinero como síntesis entre las ideas actuales, sobre la inflación y las teorías tradicionales que tanta importancia concedían al dinero en el proceso inflacionista.

En la primera parte examina un modelo de tipo neoclásico y otro keynesiano de macroeconomía cerrada a corto plazo, representada por un conjunto de relaciones entre las variables económicas consideradas estratégicas para este análisis, como son los niveles de precios, de renta, de empleo y el tipo de interés. Ninguno de estos sistemas tiene un fundamento firme de evidencia estadística, pero el aná-

lisis keynesiano ha servido de partida para muchos análisis empíricos de datos económicos interesantes.

Al centrarse el autor en los elementos de análisis de una situación inflacionista, insiste en la segunda parte de la obra en la determinación de algunas variables económicas esenciales en el estudio de la inflación, que han sido poco atendidas por otros autores que, por lo mismo, sólo han presentado teorías parciales del proceso inflacionista; estas variables esenciales, que son los determinantes inmediatos de los precios y salarios, se concretan en tres procesos básicos: el de la determinación de precios a corto plazo por el sector empresarial, el de la determinación de las tasas e ingresos salariales y el de la demanda de saldos reales de caja y su relación con otros activos. Estas piezas del mecanismo inflacionista se resumen en el capítulo X para analizar el proceso de la inflación en un modelo macroeconómico sencillo, en el que se ve la interdependencia entre el gasto, adquisi-

ción de activos, precios y salarios. Se discuten también la inflación secular, la relación entre inflación y crecimiento económico y la superinflación; finalmente, se alude a la controversia entre las tesis de inflación de costes e inflación de demanda, que son aspectos parciales de los problemas de los precios crecientes.

La conclusión que saca el autor en el último capítulo del libro es que no hay una política única que sirva para estabilizar el nivel general de precios, cuya variación no se puede atribuir a cambios en la oferta de dinero, como sostenía la primitiva teoría cuantitativa, ni a un desequilibrio entre la demanda total y la capacidad productiva; el problema es mucho más complejo, y abarca la política monetaria y fiscal, los controles directos, sobre todo de precios y salarios, la balanza de pagos, y, por lo tanto, esta política estabilizadora habrá de coordinarse con los demás objetivos de la política económica.

El tema de la inflación es de los más difíciles en la ciencia económica; el autor ha sabido tratarlo con profundidad y claridad, que hacen que el libro sea recomendable a todos los interesados en el estudio de los problemas teóricos del mundo económico.

C. C.

ROBERT L. HEILBRONER:
«Vida y doctrina de los grandes economistas». Aguilar, 1964.
 Págs. 346.

Después de doce años de publicada la obra original, aparece su traducción castellana, que agradecemos a la Editorial Aguilar los interesados en la historia del pensamiento económico.

Aunque el autor confiesa humildemente en el prólogo que "nombres de mucha y justificada fama entre los economistas profesionales han sido aquí sumariamente despachados con un par de líneas, y en otros casos ni siquiera los he mencionado; en cambio, a otros de importancia menor quizá les haya dedicado varias páginas"; sin embargo, en honor a la verdad hay que reconocer que la relación de autores presentados en este compendio es acertadísima y nos da una visión coherente y completa de la revolución de las ideas económicas a lo largo de los dos últimos siglos en el mundo occidental.

Gran mérito del joven autor es esta labor de síntesis, que hermana la unidad del pensamiento con la amenidad de la exposición, que hace que el libro se lea con el interés de una novela histórica. Los personajes surgen en su ambiente descrito a grandes rasgos; vemos su carácter, les seguimos en su vida, para comprender luego mejor su pensamiento. Así pasan ante nuestros ojos toda una serie de hombres extraordinarios, que con sus ideas han influido en la Historia mucho más que otros célebres por sus gloriosas hazañas. Es un grupo de hombres heterogéneos: un filósofo, un loco, un clérigo, un corredor de Bolsa, un revolucionario, un aristócrata, un esteta, un escéptico y un vagabundo; sus puntos de vista fueron contradictorios. Pero lo que los une a todos fue su anhelo de investigar el mundo que les rodeaba, la más material de todas las actividades humanas, la economía, y de ahí el título original del libro: *Los filósofos mundanos*.

A lo largo de sus páginas vemos surgir al capitalismo del mundo reglamentado del siglo XVII, con las grandes figuras: Adam Smith, Malthus, Ricardo y J. S. Mill; vemos cómo Marx anuncia su autodestrucción y cómo Keynes intenta remediar sus deficiencias. "Para Adam Smith el rasgo decisivo del mundo del mercado era la acumulación de capital, en tanto que Malthus y Ricardo subrayaron la fuerza negativa del crecimiento de la población. Marx puso el énfasis mayor en la lucha entre el obrero y el capitalista; Veblen, en la lucha entre el técnico y el financiero, y Hobson llamó la atención sobre la necesidad de ingentes masas de capital para los mercados de ultramar." Eran aspectos parciales de la realidad, y de una realidad cambiante. Hoy nos encontramos con dos graves problemas: el político, del aislamiento exterior, y el interno, de la responsabilidad social para decidir la clase de porvenir que queremos para nosotros.

Estos grandes economistas nos enseñaron que el "mundo no es precisamente una confusión ni armonía, sino que es un proceso encadenado", y así podemos comprender mejor el porvenir.

Una vez más se confirma que la Historia es maestra de la vida.

C. C.

REVOLUCION SOCIAL

FELIX PONTEIL: «La Revolución de 1848». Edit. ZYX, Madrid, 1966. Págs. 228.

La razón de la publicación del libro parece darse en las primeras palabras de presentación: "Si hay algo que el pueblo no puede hacer en modo alguno, es permitirse el lujo de renunciar al cúmulo de experiencias que... representa su propia historia. Y dentro de la historia del pueblo, considerado éste como la comunidad de los excluidos, un capítulo fundamental lo forma la historia del movimiento obrero o, si se quiere, la historia de la

lucha de la clase obrera para liberarse de la explotación." Se reconoce que la revolución del 48 no puede considerarse como de carácter predominantemente social, ni siquiera en Francia; ni que fuera un triunfo revolucionario. Pero interesa recoger la lección de su fracaso y mirarla como una etapa hacia la democracia.

Es libro, como el anterior, que tiende a la promoción del pueblo. La responsabilidad de la elección es de los que dirigen la colección; que sea un acierto, no se ve muy claro.

F. C.